

Reglamento Concierto ABBA “Arrival From Sweden The Music Of ABBA”

EVENTOS Y EXPERIENCIAS ÚNICAS EVENTUS S.A., cédula de persona jurídica número **3-101-749077** (en adelante "**EVENTUS**"); y **Usted**, ambas "**Partes**", reconociéndose mutuamente capacidad legal para obligarse, manifiestan que están interesadas en concertar las siguientes condiciones de venta de tickets, según se dirá, de acuerdo a la legislación costarricense y las siguientes estipulaciones:

OBJETO

El presente documento tiene naturaleza contractual y tiene por objeto determinar las condiciones de compra y venta de tickets del Evento denominado "**Arrival from Sweden: The Music of ABBA**" (en adelante el "**Evento**"), que se llevará a cabo en las instalaciones de Oxígeno Human Playground, en San Francisco de Heredia, específicamente en el área identificada como O1, en dos fechas distintas y a una misma hora, sean los días 22 y 23 febrero, a las 08:00 p.m. No obstante lo anterior, **EVENTUS S.A.** se reserva el derecho de modificar el horario, comunicándolo por medio de sus redes sociales en Facebook y la página www.oxigeno.com con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación.

DE LA VENTA DE TICKETES

EVENTUS pone a su disposición los siguientes medios de compra de tickets:

Usted puede acceder a la compra de los tickets del **Evento** por medio de la opción "**Tickets**" que se ubica en la página web: www.oxigeno.com (en adelante la "**Página Web**"), o bien en la opción "**Eventos**" que se encuentra en la **App Oxígeno**. Ambos sitios automáticamente le re-direccionarán a un servicio de boletería o venta de tickets en línea (en adelante "**Boletería Oxígeno**"), el cual se regirá por las Condiciones de Venta aquí estipuladas (en adelante las "**Compras**").

DEL REGISTRO DE USUARIO

Para realizar la compra de tiquetes por cualquiera de los medios anteriormente indicados, **Usted** deberá previamente hacer el **Registro de Usuario** de conformidad con nuestros [Términos y Condiciones](#) en adelante el “Registro de Usuario”) y siempre bajo la regulación y garantías que encontrará en nuestra [Política de Privacidad](#), que se encuentran en ambos medios de compra.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

Los precios por las **Compras** serán de conformidad con lo que se indique en la oferta publicada para el **Evento** en la **Página Web** o en el **App Oxígeno** y variará según sea el sector en específico. En este sentido, para el **Evento** los precios serán los siguientes, aclarándose que todo asistente deberá portar un tiquete para ingresar al Evento, sin importar su edad:

- VIP: ¢ 32,125.00 + ¢ 2,500.00 de Cargo por Servicio
- Platea: ¢25,125.00 + ¢ 2,500.00 de Cargo por Servicio
- General: ¢18,125.00 + ¢ 2,500.00 de Cargo por Servicio
- Gradería: ¢18,125.00 + ¢ 2,500.00 de Cargo por Servicio

La forma de pago será de contado en un cargo directo que se hará al medio de pago que **Usted** indique en el momento de realizar sus **Compras** en la **Boletería Oxígeno**.

CONTACTO DE CLIENTES

En cualquier momento que **EVENTUS** desee contactarlo a **Usted** para realizar comunicaciones con respecto a su compra de tiquetes, lo hará por medio de la dirección de correo electrónico que **Usted** haya ingresado en el **Registro de Usuario**, de manera tal que cualquier comunicación hecha a esa dirección y/o medio se tendrá como válida.

TÉRMINOS DE VENTA

1. Todas las ventas que se hagan por medio de **Boletería Oxígeno** son definitivas e irreversibles. No se aceptan: cancelaciones de compra de tiquetes, cambios de ubicaciones o reembolsos de dinero.
2. **Boletería Oxígeno** no envía tiquetes a domicilio, los tiquetes serán emitidos de manera electrónica y serán enviados por correo electrónico a la dirección de correo electrónico que **Usted** haya ingresado en el **Registro de Usuario**. Los horarios de atención telefónica serán: Lunes a Viernes de 10:00 am a 7:00 pm // Sábados y Domingos de 10:00 am a 8:00 pm.
3. En caso de que **Usted** requiera tiquetes impresos deben ser retirados en la boletería o recinto de Oxígeno, estos estarán disponibles el día de la función. La boletería del recinto estará abierta el día de la función una vez que se abran las puertas del **Evento**, a saber tres (03) horas antes del **Evento**. Se recomienda llegar al lugar del **Evento** con suficiente antelación con la finalidad de que se facilite el estacionamiento de vehículos y para evitar el ingreso al recinto una vez iniciado el espectáculo.
4. Al momento de retiro de los tiquetes impresos en la boletería del recinto, **Usted** debe tener consigo su documento de identidad, la tarjeta de crédito o débito que utilizó para la compra en la **Boletería Oxígeno**, así como la copia de la confirmación de la orden y del número de la confirmación de la compra de los tiquetes. En caso de que el titular de la tarjeta de crédito o débito requiera tiquetes impresos y no pueda presentarse personalmente a retirar los tiquetes, deberá autorizar a otra persona para retirar los tiquetes, la persona autorizada deberá presentar: (i) la tarjeta de crédito o débito o una fotocopia, (ii) la autorización, (iii) copia del documento de identidad de la persona que realizó la compra, y (iv) documento de identidad original y vigente de la persona que retira.
5. En caso que alguna de las fechas del **Evento** o ambas fechas sean canceladas o pospuestas, **Boletería Oxígeno** hará todo el esfuerzo para contactar vía e-mail a cada cliente en el plazo determinado, sea un mes, para informar acerca de lo acontecido y de las condiciones de reembolso de los tiquetes únicamente. **Boletería Oxígeno**, si bien lamenta los inconvenientes que le puedan ser causados a **Usted**, no se hará responsable de ningún costo o daño que pueda ocasionar tal cancelación o aplazamiento del **Evento**, a excepción del costo del tiquete, el cual le será reembolsado a **Usted** en su totalidad, debiendo presentarse de manera personal en las Oficinas Centrales de Oxígeno ubicadas en Tercer Piso de Oxígeno Human Playground con la siguiente documentación: (i) cédula de identidad, (ii) tarjeta de crédito o débito que utilizó para la compra y (iii) el tiquete con el fin de gestionar el reembolso del tiquete.



Asimismo, le indicamos que la realización del **Evento** para el cual **Usted** adquirió los tiquetes es completa responsabilidad de los organizadores de éste y operadores del recinto, razón por la cual **Boletería Oxígeno** no será responsable de las pérdidas o daños causados a los clientes.

7. Al realizar sus **Compras** por medio de **Boletería Oxígeno**, **Usted** acepta estas condiciones de servicio y se da por totalmente enterado de los derechos y obligaciones aquí establecidos, liberando de toda responsabilidad y reclamo futuro a **Boletería Oxígeno**.

RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, DIFERENCIAS, DISPUTAS O RECLAMOS

Usted y EVENTUS acuerdan que todas las controversias, diferencias, disputas o reclamos que pudieran derivarse de la presente relación contractual, su ejecución, incumplimiento, liquidación, interpretación o validez, podrán ser resueltas bajo las siguientes modalidades de solución:

1. Negociación entre las partes: Las controversias, diferencias, disputas o reclamos se podrán resolver en primera instancia bajo esta modalidad, privando en todo momento la buena fe de las partes en el proceso de negociación. Deberá definirse al final de este proceso un finiquito derivado de tal negociación y firmado de común acuerdo entre **Usted y EVENTUS**. Los costos en los que haya que incurrir por la formalización del acuerdo definido bajo esta modalidad, será cubierto en partes iguales entre **Usted y EVENTUS**. Si esta modalidad de solución no fuera efectiva para resolver las problemáticas en cuestión, se ventilará en Tribunales de Justicia de la República de Costa Rica.

2. De la jurisdicción de los Tribunales de Justicia de la República de Costa Rica: Los costos legales y demás erogaciones producto de este proceso, serán asumidas por cada parte del proceso correspondiente, sin perjuicio de que dicha instancia condene a alguna parte a su pago.



LEGISLACION APLICABLE

Esta relación contractual se regirá por la legislación y jurisdicción de la República de Costa Rica.

NOTIFICACIONES

Cualquier comunicación que alguna de las partes deba hacer a la otra parte deberá dirigirse a los siguientes medios:

A/Usted: A la dirección de correo electrónico que usted indique en el **Registro de Usuario**.

A/ EVENTUS: Por medio de los sistemas puestos a disposición en la Página Web y App Oxígeno o la dirección de correo electrónico info@oxigeno.com.

Si alguna de las **Partes** cambia su medio para recibir notificaciones, deberá avisar por escrito y con recibo de la otra, tal circunstancia, de tal manera que, mientras no se modifiquen dichos medios para recibir comunicaciones, cualquier notificación, entrega de documentos, que se lleve a cabo en el medio aquí señalado, se tendrá como legal y efectivamente recibida.